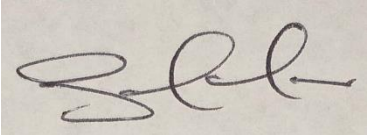


PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR C-1

RADICADO: 2022-00329-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en derecho	\$ 136.500,00
Envío notificación personal	\$ 9.700,00
VALOR TOTAL	\$ 146.200,00
SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE. BUCARAMANGA, ABRIL 10 DE 2.023	
	
SUSAN MILENA SUAREZ MORENO SECRETARIA	

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, abril diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.


WILSON FARFAN JOYA
JUEZ